

## POLÍTICA DE GESTIÓN

La Mancomunidad de Municipios de Beturia (en adelante **BETURIA**) asociación de municipios que permite unir recursos económicos para el desarrollo en común de obras y servicios determinados, en base al principio de la solidaridad como elemento esencial en el desarrollo y vertebración territorial, lleva a cabo entre otros proyectos y encargos, el desarrollo y ejecución de servicios de formación para la ciudadanía. **BETURIA** consciente de la importancia que supone la calidad del servicio en dicha actividad, ha implantado en su organización un Sistema de Gestión que cumple los requisitos establecidos por la norma internacional ISO 9001 de Gestión de la Calidad. En el mantenimiento y desarrollo de su sistema de gestión nuestra organización adquiere los siguientes compromisos:

- **Desarrollar actividades formativas que aporten valor a la sociedad** y ayuden a la ciudadanía que lo necesite a alcanzar la competencia necesaria de cara a su **empleabilidad**.
- Siempre en la medida de nuestras posibilidades, analizaremos las necesidades de los ciudadanos de la mancomunidad y estudiaremos nuestra capacidad para **abordar nuevas demandas, y ampliar nuestra capacidad y/o catálogo formativo**.
- Trabajar para **lograr altos niveles de satisfacción de la ciudadanía** con la organización y ejecución de actividades formativas. Satisfacer sus necesidades y expectativas es objetivo troncal de esta actividad.
- Hacer constar a todo el **personal** de la empresa la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo, **como parte fundamental de BETURIA**.
- **Mantener nuestras infraestructuras y equipos** en condiciones óptimas de cara a alcanzar su máximo rendimiento, así como altos niveles de operatividad, seguridad, fiabilidad, y comodidad.
- **Cumplir con la legislación vigente y aplicable** así como con todas aquellas normas o convenios a los que la organización se suscriba.
- **Seguimiento continuo a las entidades proveedoras** de productos y servicios que puedan afectar a nuestras actividades, con el objetivo de asegurar la máxima calidad.
- **Mejorar continuamente** nuestro sistema de gestión y la prestación del servicio. Se establecen anualmente, siempre en concordancia con esta política, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro nos permiten valorar la eficacia del Sistema de Gestión.

Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el Manual de Gestión y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades.

